

¿Vuelta al pasado? Remilitarización de la seguridad ciudadana causa polémica

Desde el pasado mes de abril, el Ejército volvió a formar parte del escenario cotidiano en las calles de la Ciudad de Guatemala y en los departamentos con mayor índice de delincuencia en el país. Según la prensa guatemalteca, 2.400 elementos militares se integraron en las estructuras de la Policía Nacional Civil (PNC), para realizar patrullajes conjuntos, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y así enfrentar el clima de inseguridad¹. Cinco meses después del inicio de dichos patrullajes combinados, todavía no se ha registrado un descenso en los índices de violencia, pero, a pesar de esto, el presidente de la República Oscar Berger, anunció que seguirán y anticipó que serán absorbidos 1.200 de los efectivos por la PNC. En la misma línea, el Ministro de Defensa, Francisco Bermúdez, dijo que la medida debería de extenderse, al menos, por “dos períodos presidenciales”².



(...continúa en página 2)

Patrulla de Fuerzas Combinadas durante la Marcha de Orgullo Gay en junio del 2006. Foto: PBI

Asentamientos humanos en la capital 4



Más de un millón de familias carecen de una vivienda adecuada en la Ciudad de Guatemala. Los pobladores de numerosos asentamientos siguen a la espera de que sean legalizadas sus tierras.

El movimiento estudiantil y juvenil 6

En todas las sociedades, los jóvenes han jugado y siguen jugando un gran papel en el desarrollo de sus sistemas. En este artículo tratamos de acercarnos a la realidad del movimiento juvenil guatemalteco.



Entrevista a Erwin Orrego del FENVEGUA 8



Erwin Orrego, miembro de un sindicato de vendedores de mercado fue secuestrado por su trabajo en julio de este año. PBI lo entrevistó para saber más sobre sus experiencias y su trabajo.

Noticias del trabajo del proyecto 10

En el mes de noviembre nos mudamos a una nueva casa-oficina. Ahí los recibiremos con gusto. Por favor, anoten la nueva dirección:
3a Av “A”, 3-51, Zona 1.
Tel/fax: 2220 1032.



¿Vuelta al pasado? Remilitarización de la seguridad ciudadana causa polémica

La participación y absorción gradual del Ejército en tareas de seguridad ciudadana ha sido criticada por diversos sectores de la sociedad guatemalteca y de la comunidad internacional, por violar lo establecido en los Acuerdos de Paz de 1996, donde se afirma que *la misión del Ejército de Guatemala queda definida como la defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio*. Asimismo, la seguridad, tanto externa, a cargo del Ejército, como interna, a cargo de la PNC, se concibió como un concepto amplio que incluye el respeto de los derechos de las personas, el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, el desarrollo económico del país con justicia social, la participación social, la conciliación de intereses y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática³.

A diez años de la firma de los Acuerdos de Paz, el fortalecimiento del poder civil no se ha alcanzado de manera integral, lo que se refleja, por ejemplo, en las debilidades que presenta actualmente la PNC, creada a raíz de dichos Acuerdos. La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), en su informe *Seguridad y justicia en tiempos de paz*, presentado en abril del 2006, indica que no se ha realizado una depuración real de la PNC. Esta



Militares patrullando por la 7a Avenida, Ciudad de Guatemala, 2006. Foto: PBI

institución integró, en su momento, a un 60% de los elementos pertenecientes a la antigua Policía Nacional, la Guardia de Hacienda y la Policía Militar Ambulante, así como a la casi totalidad de los altos mandos militares. Otros desafíos que enfrenta la PNC son el fortalecimiento de la formación interna y la depuración de agentes policiales involucrados en crímenes y actos de corrupción, así como en violaciones de los Derechos Humanos⁴. Sin embargo, la inclusión de militares en tareas de seguridad ciudadana, podría debilitar aún más las estructuras de la PNC, como señala Iduvina Hernández, de Seguridad en Democracia (SEDEM): *mientras más permanezca el Ejército involucrado en tareas de seguridad ciudadana, más difícil va a ser retomar el control civil ciudadano sobre las tareas de seguridad y más difícil va a ser garantizar un proceso efectivo de fortalecimiento de la policía*⁵.

Asimismo, las cifras presentadas para el presupuesto nacional del 2007, no encajan con la idea de fortalecer las instituciones civiles de seguridad. En el 2005, el presupuesto destinado al Ministerio de Defensa, bajó considerablemente, pero desde entonces ha ascendido nuevamente. Para el 2007 se prevé que se incremente en un 14.7%, mientras que el Ministerio de Gobernación contará con un incremento inferior, del 14.4%, en relación al 2006⁶. Las deficiencias de la PNC dentro del actual panorama de violencia e inseguridad no sólo han favorecido una gradual remilitarización, sino también la extensión de empresas de seguridad privada. Mientras la PNC cuenta con 19.000 agentes y el Ejército con 15.000, la PDH estima que existen 35.000 agentes privados en empresas de seguridad legales, y más de 50.000 que operan irregularmente o sin el control de la autoridad competente⁷. Orlando Blanco, del Colectivo de Organizaciones Sociales (COS), destaca, por su parte, la tendencia de la creación de un nuevo modelo para las fuerzas de seguridad ciudadana en Guatemala

*donde, paulatinamente, desaparece el Ejército para terminar a la par de la Policía y constituir una Guardia Nacional comandada por militares y encargada no sólo de la seguridad externa sino también de la seguridad interna (...)*⁸.

Las políticas de seguridad dependen tanto de factores coyunturales internos como externos. En este sentido, la agenda de seguridad impulsada por los Estados Unidos, a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, ha tenido repercusiones importantes a nivel mundial y según Iduvina Hernández ha contribuido a reforzar la existencia del Ejército en países como Guatemala, donde su función, después del conflicto armado, quedó en el aire: *el Ejército de Guatemala encuentra una vía de sobrevivencia adoptando la agenda de seguridad de EEUU, con su tendencia de involucramiento en tareas de seguridad ciudadana*⁹. En la lista de amenazas que se define a partir de esta agenda se incluyen las pandillas juveniles, el crimen organizado, la migración ilegal, las catástrofes naturales, el terrorismo y el narcotráfico. El Centro de Estudios de Guatemala (CEG), hace notar que estas "amenazas" *no son problemas de índole militar, por lo tanto, no se necesita de soluciones militares*¹⁰. La presencia de pandillas juveniles en Guatemala, por ejemplo, ha llevado a las autoridades a demostrar la necesidad de generar patrullajes conjuntos, para perseguir y reprimir a las mismas¹¹.

En los últimos meses el uso de operativos militares-policiales no sólo se ha reflejado en los patrullajes capitalinos, sino también en operativos en el interior del país. La incursión realizada el 21 de agosto en Ixtahuacán Chiquito, Ixcán, región muy afectada durante el conflicto armado en el Departamento del Quiché, ha sido criticada por amplios sectores de la sociedad civil por haberse realizado según éstos fuera de los parámetros legales. Elementos fuertemente armados, del ejército y de la PNC, desembarcaron en la comunidad con siete helicópteros, intimidando a la población, entrando de manera violenta

a las viviendas y apoderándose de herramientas para excavar en un centro arqueológico cercano, supuestamente en búsqueda de armas. El 10 de agosto ya se había realizado un operativo similar en la Finca Chailá del mismo municipio¹². Tanto el Ministerio de Defensa como el de Gobernación, a través de las autoridades responsables, realizaron declaraciones de prensa de forma confusa respecto a los objetivos de la incursión: unos afirmaban que se trató de buscar armas, otros de capturar al narcotraficante Otto Herrera, y otros más que formó parte de un simulacro¹³. Por su parte, el diputado del Congreso Víctor Manuel de Sales, argumentó que lo que está en juego son intereses económicos: *Es necesario tomar en cuenta que, tanto en la zona del Ixcán, como en la parte Norte de Huehuetenango, están previstos grandes proyectos: la Franja Transversal del Norte, la explotación de pozos petroleros y la plantación de caña de azúcar para producir etanol, entre otros, de interés de empresas nacionales y transnacionales*¹⁴.

Ocho días después de la incursión en Ixcán, la Presidencia de la República declaró el Estado de Prevención en cinco municipios del Departamento de San Marcos, restringiendo el derecho de manifestación, la libre locomoción y la libertad de expresión por causa de *un constante clima de enfrentamiento social, y para atender y prevenir que se agrave dicha situación (...)*¹⁵. En la práctica, sin embargo, el operativo llevado a cabo por 600 agentes de Policía y 300 elementos del Ejército, concluyó con la erradicación de cultivos de amapola (17.5 millones de plantas según declaraciones del Gobierno), el decomiso de 12 armas de fuego y la captura de 20 personas¹⁶. Al término del Estado de Prevención, se creó una Fuerza Permanente de Seguridad (FPS) integrada por 300 agentes policíacos para mantener la presencia en los municipios afectados¹⁷. Blanco, del COS, señala que el objetivo del operativo fue mostrar el combate a la delincuencia, pues se realizó precisamente días antes de que se estuviera discutiendo en Estados Unidos la certificación de los países que combaten el tráfico, consumo y la producción de drogas en el mundo¹⁸. Por su parte, Hernández



Militares abordando una unidad de la PNC en Escuintla, 2006. Foto: PBI

considera que los operativos en Ixcán y San Marcos podrían reflejar acciones de ensayo que aportan a garantizar una especie de ejercicios militares en preparación de nuevas incursiones de cara a la preocupación de parte del Estado de que puede existir algún nivel de ingobernabilidad a raíz de la situación económica tan precaria que existe en Guatemala¹⁹.

El 25 de septiembre la Presidencia declaró otro Estado de Prevención de ocho días, en Fraijanes, Departamento de Guatemala, para retomar el control sobre el Centro Penal Pavón. Al igual que en los operativos anteriores, las autoridades recurrieron a fuerzas combinadas, con un total de 3.000 elementos que ingresaron con el fin de reestablecer el orden en esta cárcel, desde donde se planeaban acciones ilícitas vinculadas, entre otras, al narcotráfico. Resultaron siete reos muertos y uno herido, y un agente policiaco herido²⁰. Mientras amplios sectores de la sociedad civil felicitaron la intervención del Estado en el penal, organizaciones de Derechos Humanos mostraron preocupación por la falta de observancia del debido proceso y el uso desproporcional de la fuerza. Asimismo, lamentaron la pérdida de vidas humanas y el hecho de decretar el Estado de Prevención, que representa *una muestra de debilidad institucional palpable, que limita innecesariamente el ejercicio de libertades ciudadanas*²¹.

Blanco indicaba al respecto que medidas gubernamentales como el Estado de Prevención son, *de una u otra manera, resabios del conflicto armado que degradan los derechos de los ciudadanos siendo aprovechados y exacerbados por los niveles de inseguridad que existen en el país*²².

- 1 Prensa Libre, 4 de octubre del 2006.
- 2 Siglo XXI, 30 de Septiembre del 2006.
- 3 Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y la Función del Ejército en una Sociedad Democrática, México, D.F., 19 de Diciembre del 1996.
- 4 PDH, *Seguridad y justicia en tiempos de paz*, 2006, p. 29-30.
- 5 Entrevista a Iduvina Hernández, 13 de octubre del 2006.
- 6 Prensa Libre, 29 de agosto del 2006.
- 7 PDH, *Seguridad y justicia en tiempos de paz*, 2006, p. 33.
- 8 Entrevista a Orlando Blanco, 27 de octubre del 2006.
- 9 Cit. entrevista a Iduvina Hernández.
- 10 CEG, Informe especial: *Necesidad de una agenda de seguridad para Guatemala*, julio del 2006.
- 11 Varias organizaciones de derechos humanos: *Informe al Señor Philip Alston, Relator de Ejecuciones Extrajudiciales de la ONU*, agosto del 2006.
- 12 Marcos Ramírez, Alcalde Municipal de Ixcán y diversas organizaciones de la sociedad civil: Comunicado de prensa, 21 de agosto del 2006.
- 13 Luis Solano, Inforpress Centroamericana 1670: *Error político en operativo antidrogas resucita fantasma del terror*, 25 de agosto del 2006.
- 14 Víctor Manuel Sales Ortiz, Comisión de la Paz y Desminado del Congreso de la República: *Operaciones militares en el Ixcán: ¿Vuelta al pasado de Represión?*, 22 de agosto del 2006.
- 15 Decreto Gubernativo Número 1-2006, 28 de agosto del 2006.
- 16 Prensa Libre, 4 de septiembre del 2006.
- 17 Al Día, 13 de septiembre del 2006.
- 18 Cit. entrevista a Orlando Blanco.
- 19 Cit. entrevista a Iduvina Hernández.
- 20 Prensa Libre, 25 de septiembre del 2006.
- 21 Varias organizaciones de derechos humanos, comunicado (boletín), 26 de septiembre del 2006.
- 22 Cit. entrevista a Orlando Blanco.

Asentamientos humanos en la Ciudad de Guatemala

Una definición de "asentamiento humano" es: Instalación de una comunidad humana en un lugar determinado¹. Sin embargo, en el contexto de los derechos humanos en Guatemala, se refiere a un terreno que ha sido ocupado por unos pobladores, muchas veces, sin derechos legales sobre éste.

El **Artículo 105**, de la **Constitución de la República de Guatemala** cuando habla sobre las **Viviendas de los trabajadores**, afirma que el Estado, a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales, estableciendo los adecuados sistemas de financiamiento, que permitan atender los diferentes programas, para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas y que llenen las condiciones de salubridad. También el **Artículo 119** establece, como **Obligaciones del Estado**, el fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad.

Dar vida a un Ministerio específico, para atender la demanda habitacional anual, estimada en 114 mil unidades, fue la sugerencia de varios expertos que participaron en el **Foro Globalización y Políticas de Vivienda en Guatemala**, el 25 de mayo pasado. Dichos expertos coincidieron en que, por las características de la demanda de vivienda en el país, se requiere de una institución administradora del tema, separada del Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura, tal como existe en la actualidad. Sólo la capital concentra el 47% de esa carencia, ya que tiene alrededor de un millón 21 mil familias sin viviendas adecuadas².

Según el Banco Mundial, en Guatemala, entre la población más pobre, habitan aproximadamente unas 4,8 personas por habitación. El dirigente de la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales



Cancha en La Victoria. Foto: PBI

de Guatemala (CONAPAMG), Roly Escobar, nos señala que actualmente existen unos 570 asentamientos en la ciudad y los alrededores. De éstos, 7 asentamientos que cuentan con 2.000 familias y cerca de 10.000 personas están afiliados a CONAPAMG. Dice Escobar: *Solamente el 10% tiene legalizada la tierra donde vive, es decir que el 90% no goza de esa certeza jurídica. Las leyes de la tierra se han convertido en una coyuntura política, van cambiando con los gobiernos. El Decreto de Vivienda 25-2004, expone que no se puede legalizar ninguna tierra ocupada después del 31 de diciembre del 2003. Según dicho decreto, lo único que queda a los que ocuparon tierras tras esa fecha, es esperar a sufrir un desalojo. Para probar la fecha de la ocupación de esas tierras, estos pobladores cuentan con ciertas formas de control, ellos recopilan firmas y van formando una estructura de Alcaldía Municipal Auxiliar. Todos los asentamientos que puedan probar que su ocupación fue anterior a esa fecha, se supone, pueden aspirar a un proceso de legalización³.*

La Unidad de Desarrollo de la Vivienda Popular (UDEVIPO) fue creada cuando el Banco de Viviendas (BANVI) entró en quiebra. Con la entrada en vigor del Decreto 25-04, Ley de Adjudicación de Bienes Inmuebles, concluyó el proceso de liquidación del Banco de Vivienda (BANVI) que daba créditos a los pobladores. Los

que ocuparon después de la fecha límite (según la documentación que tiene la comunidad) tienen que solicitar subsidios del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) donde reciben hasta Q15 mil a fondo perdido. A estas familias se les ofrecen otros terrenos, más alejados, pero urbanizados y con todos los servicios garantizados. Los únicos terrenos que no se legalizan, son los que entrañan un alto riesgo para la habitabilidad.

Escobar, de CONAPAMG, explica que UDEVIPO no está legalizado jurídicamente, porque estaba pendiente un decreto que nunca se llegó a aprobar y por eso no puede actuar, mientras el BANVI por lo menos ayudaba a los pobladores con créditos. En su opinión es toda una política para legalizar un pequeño porcentaje para dar esperanza a los pobladores y animarlos a votar en las próximas elecciones para quienes se muestren más favorables a otorgarles la legalización, cuando, la verdad, es que no se ha solucionado nada. Lo que hace falta, según Escobar, es un Ministerio de Vivienda único, que no tenga nada a ver con otros asuntos.

Un desalojo reciente

Por orden judicial, la Policía Nacional Civil desalojó el 10 de octubre pasado, a 50 familias que habían invadido desde el 26 de septiembre el área verde de la colonia Sakerti, zona 7. Al notar la presencia de la Policía, los invasores colocaron al frente a un grupo de niños que portaban la bandera nacional, para impedirles el paso. Aunque hubo momentos de tensión, horas después los invasores optaron por desalojar de forma pacífica el parque. A las 9:20 horas, el fiscal Faber Moscoso les leyó la orden de desalojo y les dio una hora para retirarse del lugar.

Sin embargo, los invasores pidieron al funcionario que les presentara al propietario de los terrenos, como condición para abandonar el área. 'Sólo de esta forma nos iremos', advirtieron. El fiscal les respondió: 'Hay una orden del juez, y debemos acatarla'.

Al cumplirse la hora señalada, los invasores colocaron alrededor de las covachas tiras plásticas con la bandera nacional estampada. 'Tienen que respetar la bandera', gritó uno de los dirigentes. Diez minutos después, un grupo de agentes del núcleo de reserva de la Comisaría 14 armados con bastones llegó al lugar. Frente a ellos, varios niños escudados en una bandera de tela gritaban: 'Queremos casa'. Detrás de ellos, varias mujeres con bebés en brazos exigían que los dejaran en paz. 'Tenemos necesidad; nuestro niños quieren un lugar para vivir', dijeron. Al ingresar 54 efectivos de la Fuerza Especial Policial con lanzagases lacrimógenos, se calmaron los ánimos. A las 12:30 horas, la Policía desmanteló las primeras viviendas. Los invasores pidieron que les permitieran desmantelaras ellos mismos. A las 17 horas sólo quedaban vestigios de la ocupación⁴.

La versión que algunos de los pobladores mencionaron a miembros de PBI fue la siguiente: Llegó la policía cuando los hombres habían salido a buscar trabajo, dejando mayormente mujeres y niños. La policía pegaba a todos, incluso a una mujer embarazada, quien abortó al día siguiente. Lanzaron bombas lacrimógenas y una señora

mayor que vivía al lado del sitio fue descubierta muerta en su cama, al día siguiente con una toalla mojada sobre la cara (se usan éstas para disminuir el efecto del gas). Según ellos el terreno estaba siendo usado por un vecino para guardar y vender chatarra, y como es un amigo del Alcalde de la zona, presionó para efectuar la orden de desalojo.

Constitucionalmente la vivienda es un derecho reconocido en Guatemala. Asimismo, existen tratados internacionales que han sido firmados y ratificados por Guatemala, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, Artículo 11, numeral primero, que afirma que *los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento⁵.*

Todos los individuos en Guatemala, según lo mencionado anteriormente,

tienen este derecho, y el Estado se encuentra obligado a velar para que se cumpla, implementando políticas de vivienda a corto, mediano y largo plazo, orientadas especialmente a los grupos de menores ingresos.

Los asentamientos humanos son un problema social estrechamente vinculado a la problemática de la vivienda en la Ciudad de Guatemala. Ésta es una clara manifestación de la necesidad de una vivienda y la carencia de atención por parte del Estado. Así pues, las personas se ven obligadas a habitar lugares sin seguridad ni salubridad, lo que coloca a las familias en alto grado de vulnerabilidad, susceptibles a enfermarse o morir por las condiciones de vida. Desde cualquier punto de vista, ya sea económico, político, legal o social, los asentamientos no pueden eliminarse. El traslado pasivo o parcial, significa la desintegración repentina de las pequeñas conquistas que como conglomerados han logrado a través de los años. Es casi imposible cambiar la estructura actual de los asentamientos, esto no quiere decir que no se implementen mejoras como la introducción de servicios básicos, tales como drenajes, luz, agua potable y otros necesarios para una vida digna. Se pueden brindar facilidades para que los propietarios remodelen y aseguren sus viviendas brindándoles acceso a créditos o subsidios para adquirir materiales y así conseguir una vivienda mínima habitable, y especialmente promover políticas de empleo para que la población genere ingresos que les permita mejorar su nivel de vida⁶.



Acompañamiento a Roly Escobar, dirigente de CONAPAMG, frente a la comunidad 5 de Noviembre. Foto: PBI

1 omega.ilce.edu.mx:3000/sites/ciencia/volumen2/ciencia3/100/htm/sec_17.htm

2 Prensa Libre, 27 de mayo del 2006.

3 Entrevista a Roly Escobar, CONAPAMG, 19 de octubre del 2006.

4 Prensa Libre, 10 de octubre del 2006.

5 www.oacnudh.org.gt/ Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, 1966.

6 El derecho humano a la vivienda en Guatemala, Brenda Gutiérrez, 28 de mayo del 2004.

El movimiento estudiantil y juvenil en Guatemala

En la historia de las diferentes sociedades del mundo, la energía de los jóvenes ha jugado un gran papel en el desarrollo de sus sistemas. Con una perspectiva fresca, ven lo que hay que hacer para aspirar a un futuro mejor y para que sus nietos también gocen de él. En Guatemala se estima que hay más de seis millones de personas que son menores de 18 años¹. En este artículo se expone la voz de varios de sus protagonistas correspondientes a diferentes generaciones de este movimiento, buscando similitudes entre los hechos históricos y actuales para acercarnos al movimiento juvenil y estudiantil en Guatemala.

Un poco de historia del movimiento juvenil guatemalteco

De 1931 a 1944, período más conocido como los *14 años de dictadura*², estuvo en el poder el Presidente Jorge Ubico. Alfonso 'Poncho' Bauer Paiz, figura histórica guatemalteca, recuerda que antes de la Revolución de 1944, no se permitía a grupos de jóvenes reunirse en las esquinas de las calles. La policía trataba a estos jóvenes de delincuentes porque se consideraba un crimen. No existía la libertad de pensamiento y recuerda Bauer Paiz que *era práctica frecuente que a las personas a quienes se suponía en contra del gobierno, se les aplicaba la llamada 'ley fuga', que consistía en que capturaban a la persona, la acusaban de subversiva, decían que había intentado huirse y le habían tenido que disparar. Eran ejecuciones extrajudiciales*³. Fue un período marcado por derechos individuales muy limitados.

Don 'Poncho' señala que el 'régimen' exigía un mantenimiento de orden que incluía no sólo el servicio militar forzado, sino también la militarización del Instituto Nacional Central de Varones, el Instituto Nacional de Bachillerato y la Escuela Normal. El movimiento juvenil de dicha época se opuso a esas prácticas de militarización y represión y *quién creía que podía caer Ubico, apoyado grandemente*



Estudiantes en la marcha del 20 de noviembre, Día de la Revolución. Foto: PBI

por los Estados Unidos, ¡y la juventud nuestra lo botó!. Sin embargo, la intervención estadounidense, en el 1954, afectó al movimiento juvenil de forma catastrófica, con la muerte de miles de participantes en las décadas siguientes⁴. El libro *3 Décadas, 2 Generaciones*, presenta un estudio de la represión en contra del movimiento estudiantil en los años 70, 80 y 90. Dicho estudio menciona que *en una sociedad como la guatemalteca el recurso histórico de la represión ha interiorizado en la subjetividad de las clases y los grupos sociales dominantes. Esa absorción subjetiva del uso represivo como un hecho inevitable o como deseable termina por ser considerado una parte natural de la vida de la sociedad*⁵.

Mario Godínez, líder estudiantil de la Universidad de San Carlos (USAC) en los años 80, dice que en esa época *había tanto la doctrina contrainsurgente como la anti-comunista. El Estado y el poder militar y económico siempre pensaron que la universidad era un nido de comunistas y entonces había que tener un control sobre nosotros. Una forma de tener ese control era meterse hasta las entrañas del sistema universitario*⁶. Los participantes del

movimiento daban conferencias de prensa sobre la situación en la universidad e hicieron un trabajo fuerte en contra del reclutamiento militar forzoso. Los involucrados sufrieron vigilancia constante, *una persona que nunca habías visto en la vida parada en un poste de la luz leyendo el periódico, o parejas besándose cerca de donde nos reuníamos en un lugar que no era de parejas. Había mucha de esta cosa así montada y dos o tres veces evidenciamos a gente de la policía dentro del movimiento. Sabían todo y varios de los compañeros fueron muertos entrando o saliendo de su casa.*

En agosto del 1989, secuestraron a unos compañeros. Godínez recuerda que el Ejército aprovechó de un conflicto que había dentro del movimiento estudiantil, matando a unos y diciendo que el otro grupo de estudiantes lo hizo. Salió a la luz pública, con el apoyo del Rector y del Ministro de Gobernación, que el conflicto dentro de la universidad no era entre la universidad y los estudiantes, sino entre los estudiantes mismos. *Cuando vimos a todos los compañeros secuestrados y matados nadie quería hablar ni una palabra en*

*público. No había ningún liderazgo. Desaparecieron y mataron a 14 personas entre agosto y septiembre del 1989. El 15 de septiembre del mismo año recibimos una amenaza de muerte con un listado de nombres y nos daban fechas para irnos del país. Hicimos un compromiso de no irnos pero varios se fueron. Con los que se quedaron empezamos la reactivación de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) pero ya no la pudimos recuperar*⁷.

Y la situación actual

Uno de los participantes del movimiento estudiantil de la USAC entre 1975 y 1979 observa que *el movimiento estudiantil tiene históricamente una conciencia política que se mantiene de dirigente a dirigente en distintas generaciones. Por la misma situación sociopolítica que caracteriza a la sociedad guatemalteca siempre hay un cuestionamiento al régimen*⁸. Uno de los líderes de la nueva generación del movimiento estudiantil es Calixto Morales, de la Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala (ONEG). La ONEG es la única organización estudiantil de la educación media. Sus objetivos son buscar la reforma educativa integral, rescatar el movimiento estudiantil de educación media, además de crear y ampliar espacios de participación para estudiantes de educación media⁹. Explica Morales que *el estudiante debe ser escuchado porque tiene una opinión, tiene derechos, quiere expresarse, quiere hacer actividades y necesita espacio para hacerlas. La necesidad de la organización también tiene que ver con las reivindicaciones que plantea el estudiante con la defensa de sus derechos humanos.* Desde que empezaron a realizar acciones más fuertes en julio de este año, actividades como una conferencia de prensa y diferentes movilizaciones, según Morales, varios integrantes de la ONEG han recibido amenazas. *Empezaron a amenazar con llamadas telefónicas y asaltos para robar el celular. A un compañero de Cobán lo amenazaron de muerte. Tenían información que habíamos pasado por teléfono. Ellos sabían lugares*

*de reuniones, horas de reuniones, puntos de reuniones, a qué hora salía uno de la casa, o varias veces los identificamos siguiendo a unos compañeros*¹⁰. Explica Morales que sigue en el movimiento aún después de todo esto porque la participación es una de las pocas formas de destruir el miedo que existe en la sociedad guatemalteca. Añade que si no hay participación juvenil en una sociedad la sociedad está muerta porque no tiene renovación de ideas y no tiene fuerza de lucha en su base.

Según Bauer Paiz, *la opresión y la violencia en contra del movimiento han continuado, no como en los años ochenta, pero sí es constante*¹¹.

¿Cuáles son los retos para el movimiento en el futuro?

Primero, dice Morales, *hay que construir la unidad que la represión deshizo.* El punto de vista de Don 'Poncho' concuerda con el de Morales cuando explica que el movimiento *busca lo mismo hoy que ayer, sólo que hoy no está unida la juventud. Está fracturado el movimiento y los jóvenes deben estar unidos para que la sociedad respete sus derechos.* Morales también observa que *obviamente cada organización tiene sus particularidades, y eso hace entonces que las cuestiones de lucha sean distintas, pero yo creo que deberían encaminarse hacia el mismo*



Calixto Morales, líder estudiantil de la ONEG. Foto: PBI

*objetivo. A veces van en camino hacia el mismo objetivo, pero no siempre*¹². Godínez explica que *las condiciones del movimiento han cambiado. Antes eran diferentes... te golpeaba la represión, la policía, todo, la religión, pero ahora los jóvenes están más propensos a otras amenazas del sistema. Todo el bombardeo publicitario, la cuestión de la tele y los juegos electrónicos y toda la ideología de la violencia es mucho más accesible*¹³. Morales habla también de un cambio cultural que debilita el movimiento juvenil - la creación de los "anti-valores", un término que se refiere, por ejemplo, al fortalecimiento del individualismo y la promoción del egoísmo. Este cambio cultural hace que cada quien comience a ver lo que le interesa sólo a él mismo o ella misma, no lo que le importa al otro o la otra¹⁴. Sin embargo, aún con estos cambios culturales, se ha visto que el movimiento estudiantil en Guatemala sigue haciendo frente a lo mismo hoy como ayer, y nos recuerda Don 'Poncho', hablando de nuestro presente, que *el cambio tiene que venir de la juventud y así ha sido en la historia de Guatemala.*

1 Girón, S. *Población Joven Domina, Bajo la Égida Paternalista*, Inforpress, No. 1676, 6 de octubre del 2006, p. 10.

2 Contreras, J. D. *Breve Historia de Guatemala*, Editorial Piedra Santa, El Salvador, 1998, p. 123.

3 Entrevista a Alfonso Bauer Paiz, 23 de octubre del 2006.

4 Ibidem.

5 Barrillas, B., Enríquez, C. y Taracena, A. *3 Décadas, 2 Generaciones*, Editorial Serviprensa, Guatemala, 2000, p. 96.

6 Entrevista a Mario Godínez, 24 de octubre del 2006.

7 Ibidem.

8 Barrillas, B., Enríquez, C. y Taracena, A. *3 Décadas, 2 Generaciones*, Editorial Serviprensa, Guatemala, 2000, p. 17.

9 Entrevista a Calixto Morales, 25 de octubre del 2006.

10 Ibidem.

11 Cit. entrevista a Alfonso Bauer Paiz.

12 Cit. entrevistas a Calixto Morales y Alfonso Bauer Paiz.

13 Cit. entrevista a Mario Godínez.

14 Cit. entrevista a Alfonso Bauer Paiz.

Entrevista a Erwin Orrego del Frente Nacional de Vendedores de Mercados y Economía Informal de Guatemala (FENVEMEGUA)

¿Cómo nace el Frente Nacional de Vendedores de Mercados y Economía Informal de Guatemala, FENVEMEGUA?

Vendiendo en algunos mercados de la capital encontré a un compañero que dijo que había muchos compañeros que querían que hiciéramos otra asociación. En ese entonces, antes de la firma de los Acuerdos de Paz, no teníamos a quien acudir, me acerqué a la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y empezamos a trabajar de lleno en todo lo que es economía informal. En ese tiempo solo se creó FEMEGUA, que era el Frente de Emergencia de Mercados de Guatemala, después cambió de nombre porque creíamos que los vendedores no nos mostrábamos en el nombre, por eso después quedó como Frente de Emergencia de Vendedores de Mercados de Guatemala, FENVEMEGUA. Se fue expandiendo la formación de este frente, todavía no teníamos algún amparo legal, ni personería jurídica. Había varios ejes de trabajo: estábamos recibiendo charlas y teníamos algunos talleres, también de formación para la dirigencia del Frente. De esa manera es que comienza el Frente Nacional de Vendedores de Mercados y Economía Informal de Guatemala.

¿Qué trabajo realizan?

Resulta que nuestro trabajo ha sido defender los diferentes tipos de agresión que sufren las personas de la economía informal, defender sus derechos. Todo ser humano tiene derecho al trabajo y es una obligación y un deber moral tenerlo. El vender en las calles, el ofrecer productos en los mercados, el dar ese servicio es un aporte a la economía en Guatemala, es por lo que nosotros luchamos, por que sean respetados estos derechos.



Reconstrucción del secuestro con la Procuraduría de Derechos Humanos. Foto: PBI

¿Cuáles son los problemas que enfrentan los vendedores de mercados y la economía informal en Guatemala?

En tiempo de la administración pasada hubo una confrontación fuerte, hasta con armas, estando en tiempos de paz, porque se propició que el terreno del mercado de la Terminal fuera vendido a una de las transnacionales en Guatemala para poner ahí un sistema de mercadeo más complejo y "formal". Se pretendía desalojar al mercado de La Terminal por completo porque ya lo habían vendido. Se elaboró una minuta de privatización de todos los mercados, nosotros como asociación de mercados nos metimos a cabildear con la gente del Congreso de la República para que en las modificaciones del código municipal dejaran plasmados que los mercados no podían ser privatizados y que se entendiera que eran un patrimonio nacional. Afortunadamente

no se ha dado una privatización así a lo bruto, pero sí ha habido algún tipo de privatización.

El asunto es que quieren desaparecer a la economía informal, esto responde al contexto de la elaboración del TLC, la ratificación por el presidente y la presión que ejerció Estados Unidos para que Guatemala entrara a este tipo de actividades. Guatemala no tiene una economía tal para poder optar a ese tipo de tratados, lo más que tiene es mano de obra. En Guatemala no hay garantías económicas, no hay garantías laborales, no hay garantías en las cuales se pueda sustentar este tipo de tratado para poder salir adelante.

También está el escenario de componendas que se están dando a nivel político. No ha habido verdaderamente una toma de los Acuerdos de Paz como políticas de Estado, no de gobierno. En ese

contexto hay problemas, porque se han propiciado un tipo de políticas para que los compañeros tengan que acceder a ese tipo de economía informal y que sean reprimidos por todos los entes del gobierno.

¿Cómo ve Ud. la situación actual del sector?

En los mercados básicamente lo que estamos sufriendo es que están cobrando más de lo debido por piso-plaza. Desde la asociación de mercados de Guatemala, tenemos acuerdos, que se tienen que cobrar 50 centavos por metro cuadrado y se ha estado cobrando hasta 5 quetzales por metro cuadrado de piso-plaza. Los compañeros que se han atrasado en sus pagos llegan a pagar una mora de hasta el cuádruple de la cantidad total. Con respeto a cobros, también hay compañeros que se suben a las camionetas a vender, ellos tienen un permiso de la dirección de abastos para poder ejercer ese tipo de negocios y los han obligado a pagar sumas exorbitantes.

Hay desalojos de compañeros que están al día en el pago de la tasa municipal del piso-plaza y los están desalojando, aduciendo a políticas de la municipalidad y reacomodo de la infraestructura. Eso es mentira, porque después van y meten a otra persona que paga más. Hay desalojos fuertes como es el caso de los compañeros en la zona 1 enfrente del Parque San Sebastián, también está el caso de los compañeros del Portal, ellos fueron desalojados por la Policía Nacional Civil, los golpearon, a algunos les robaron su mercadería. El caso de los compañeros de la zona 3, a ellos los están desalojando. A uno de los compañeros le entró una bala de goma en el bíceps y se le perforó y uno de los tendones ya no va a trabajar bien, ya no tiene la movilidad suficiente de su brazo. Los vendedores de la zona 3 no ocupan un espacio físico estructural de mercado, pero ellos alquilan diferentes casas para poder ejercer este derecho que tenemos al libre comercio, que en Guatemala supuestamente hay libre comercio, pero es sólo para gente que tiene más medios.

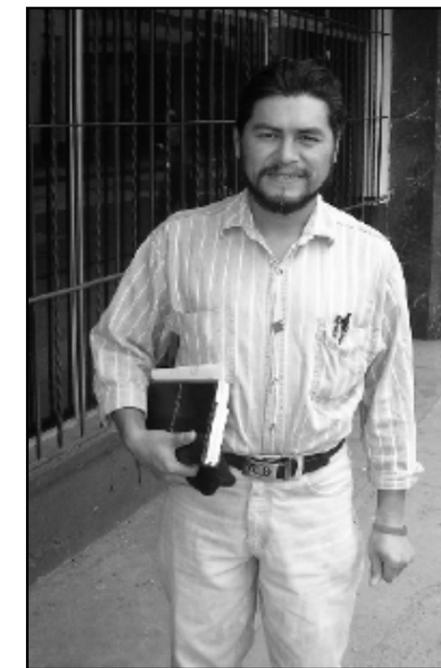
¿Cómo ha afectado a su vida personal el trabajo que realiza en FENVEMEGUA?

Me ha afectado bastante porque en 2003 yo fui objeto de un secuestro en el cual me retuvieron dos o tres días. Por esa agresión fuerte perdí por completo el control de mi cuerpo, el control de mi mente y el control de todo lo que se manejaba a mi alrededor. De esta parte para acá yo no he tenido la ocasión de poder probar lo que es una vida normal como cualquier persona que va y viene de su trabajo y no le pasa nada. Pasan uno o dos días, tal vez, pero siempre hay alguien o más de alguien que me sigue, que me hace ver que me están controlando. Hasta principios de este año recién me integré otra vez al Frente de Mercados y a varias actividades con diferentes organizaciones. El 27 de julio pasado, estoy hablando de este mismo año, 2006, fui objeto de otra agresión similar a la de 2003, fui secuestrado durante algunas horas. Únicamente que aquí afortunadamente hubo monitoreo y aparecí en Boca del Monte tal vez golpeado, tal vez burdo, tal vez hasta como idiota, pero en fin aquí estoy. Ya no puedo salir de la casa libremente, si no es con algún tipo de acompañamiento, no puedo acceder a un trabajo digno por mi misma seguridad. Esto de alguna manera ha afectado mi vida familiar, mi vida personal, porque yo no puedo llegar y darles a mis hijos lo que yo quiero darles, lo que ellos me piden. También mi economía se ha visto bastante afectada al grado que muchas veces hemos de comer salteado. Todo esto me ha afectado bastante, pero no obstante a esto, yo creo que hay una lucha que seguir, que es la que nuestros hijos, nuestros nietos, mis nietos y tataranietos tengan una Guatemala mejor.

Mi caso es un caso muy fuerte no sólo para mí, sino para los compañeros del movimiento social. Afectaron no sólo mi vida personal sino también las actividades que teníamos entre todos estos actores sociales.

¿Qué soluciones ve Ud. a los problemas que enfrentan los vendedores?

La única y básica solución es dar una preparación a la gente de los mercados, que tengan preparación no sólo académica, sino que moral, cultural y política. Son cuatro cosas que sin ello no puede haber un desarrollo integral. Pero aparte de eso abrir una mesa de diálogo pero con las manos en la mesa. Yo he siempre insistido mucho, que cuando hay algún tipo de estas actividades, que no hayan pasaditas bajo la mesa, porque afectan al proceso de un diálogo. Al haber un diálogo las mismas personas van a ir aportando soluciones. Por parte del frente han habido propuestas básicas ante la municipalidad: que se pongan guarderías, que se pongan escuelas dentro de cada una de los mercados. La educación en Guatemala es parte de la solución, no sólo de los conflictos de los mercados o para la economía informal como tal, sino que de los conflictos de todos los actores sociales, pienso que esto sería básicamente el inicio de la transformación a una Guatemala mejor.



Erwin Orrego. Foto PBI

PBI en Guatemala: Novedades del trabajo del Proyecto

Trabajo del Equipo

El trabajo del equipo de PBI en el terreno durante estos meses ha seguido su curso, realizando los acompañamientos, observaciones y las reuniones habituales que se mantienen con organizaciones y con autoridades guatemaltecas y con la comunidad internacional en el país. Durante el mes de noviembre nos hemos trasladado a una nueva casa en la zona 1, debido al aumento de miembros del equipo, que ya está consolidado en 10 personas. Por ello, necesitábamos una casa lo suficientemente espaciosa, y bien ubicada. Después de una intensa búsqueda, lo logramos.



ASALI realizando trabajo de sensibilización en la comunidad Polígono. Foto: PBI

Activación de la Red de Apoyo por CONAPAMG

En estos últimos meses, lo más destacado para el proyecto ha sido la activación de nuestra Red de Apoyo, tanto a nivel interno, como externo, tras una serie de hostigamientos recibidos hacia una de las organizaciones que venimos acompañando desde julio del 2004: la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG, y, en especial, por las serias amenazas vertidas contra el Coordinador de la organización, Roly Escobar. Por ello, hemos intensificado su acompañamiento y, además, hemos realizado en Guatemala reuniones con autoridades y cuerpo diplomático para presentar el caso. A su vez, fuera de Guatemala los grupos de países de PBI han enviado cartas, y mantenido distintas reuniones con funcionarios de sus respectivos ministerios de Asuntos Exteriores y con parlamentarios, tanto en Europa como en Norteamérica.

Observación en marchas

En este tiempo, especialmente en el mes de octubre, hemos asistido y observado diferentes marchas por la ciudad de Guatemala, y en el departamento de Alta Verapaz. El 12 de octubre observamos la marcha

del día de la Resistencia Indígena, Campesina, Sindical y Popular y también estuvimos presentes como observadores internacionales en la marcha conmemorativa del día de la Revolución, el 20 de octubre, entre otras. En ambas marchas pudimos constatar una presencia amplia de varios sectores de la sociedad civil y popular guatemalteca.

Acompañamientos - ASALI

Seguimos acompañando a la Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI, donde los temas de minería y recursos naturales en general están tomando un gran espacio en su trabajo diario. Ello es debido a la problemática existente que hay entre el gobierno y las comunidades para llevar a cabo los distintos proyectos y megaproyectos que se están planteando en esta zona.

FENVEMEGUA

También en estos meses hemos tenido que intensificar nuestro acompañamiento hacia Erwin Orrego, en sus actividades públicas por la constatación de la fuerte vigilancia que sigue sufriendo. Erwin Orrego es dirigente del Frente Nacional de Vendedores de Mercados y

Economía Informal de Guatemala, FENVEMEGUA, sindicato que aglutina a trabajadores del sector informal que trabajan en pro de los derechos de los vendedores frente a la Municipalidad de Ciudad de Guatemala.

Tiempo Libre

Y claro que no todo es trabajar y también buscamos espacios para compartir el tiempo libre, y a la vez disfrutar de los rincones y lugares maravillosos que nos ofrece Guatemala. Así, durante estos meses hemos buscado tiempo como equipo para ver la lava del volcán Pacaya, y pasear por los Senderos de Alux. Durante un fin de semana viajamos hasta Mariscos, en Lago Izabal, para fortalecernos como grupo, y descansar juntos. Fue un tiempo para mejorar nuestra estancia y nuestro trabajo y para descansar y desconectar de lo concreto del día a día.

El Proyecto de PBI Guatemala

El proyecto de Guatemala no sólo realiza trabajo en Guatemala. Fuera de estas fronteras, el comité y la oficina de coordinación del proyecto están siempre atentos a lo que ocurre en el equipo, y ayudan y complementan el trabajo diario de acompañamiento

Los acompañamientos de PBI

Los acompañamientos que PBI realiza a partir de las solicitudes de las organizaciones guatemaltecas se enmarcan dentro de tres áreas: lucha contra la impunidad, el derecho a la tierra y efectos de la globalización económica sobre los derechos humanos. En estos meses, hemos acompañado a:

- **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.** Hacemos visitas regulares a su oficina y brindamos acompañamiento en varias exhumaciones de cementerios clandestinos e inhumaciones de los restos hallados.
- **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.** Acompañamos a varios dirigentes de la UVOC, en particular a **Carlos Morales**, desde de mayo del 2005, en sus actividades en las Verapaces y en otras partes del país.
- **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI, y Fundación Maya, FUNDAMAYA.** Acompañamos periódicamente a **Carlos Guarquez** de la AGAAI y de FUNDAMAYA desde el mes de enero del 2005.
- **Frente Nacional de Vendedores de Mercados y Economía Informal de Guatemala (FENVEMEGUA).** Acompañamos a **Erwin Estuardo Orrego Borrayo** a partir del secuestro sufrido el 27 de julio del 2006.
- **Colectivo MadreSelva.** Visitamos su sede regularmente y les acompañamos en algunos de sus viajes a zonas donde se analiza que sus miembros pueden correr más riesgo.
- **Asociación de Amigos del Lago Izabal, ASALI.** Seguimos acompañando a **Eloyda Mejía**, Representante Legal de la Asociación en sus actividades en El Estor, Izabal.
- **Movimiento de Trabajadores Campesinos, MTC.** Empezamos a acompañarles en el mes de noviembre del 2005. Realizamos visitas a su sede en San Marcos y acompañamos a algunos de sus dirigentes que han sufrido amenazas por su trabajo.
- **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al SIDA, OASIS.** Desde el mes de marzo visitamos su oficina con regularidad y acompañamos a **Zulma**, testigo del asesinato de una persona transgénero a manos de presuntos miembros de la Policía Nacional Civil.
- **Sector de Mujeres.** Iniciamos el acompañamiento a esta organización en el mes de junio del 2006, después de ser víctimas de dos allanamientos a sus oficinas. Desde entonces, les visitamos regularmente y también les acompañamos a algunas actividades fuera de la oficina.
- **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG.** Hemos intensificado el acompañamiento a su coordinador **Roly Escobar** tras las amenazas recibidas el 10 de septiembre, y por las intimidaciones y vigilancias constantes a su persona y a la oficina de la organización.

con sus comunicaciones, sus análisis y aportaciones. A su vez realizan un importante trabajo de apoyo al proyecto, tanto político como financiero, actividades de difusión y sensibilización y se coordinan con el resto de entidades de PBI. También es importante mencionar que en los grupos de países de PBI hay cientos de personas voluntarias apoyando y colaborando con el proyecto. Esta tarea es imprescindible para que el conjunto de PBI siga "abriendo espacios para la paz".

Delegación de Canadá a Guatemala

PBI-Canadá, junto con PBI Guatemala organizaron una delegación en agosto pasado compuesta por sindicalistas, miembros de PBI y simpatizantes. Los objetivos fueron: a) fortalecer la solidaridad con Guatemala y la Red de Apoyo; b) aumentar los conocimientos de la situación actual de Guatemala y las conexiones

con Canadá – especialmente los movimientos sociales y la inversión canadiense- y c) explorar el trabajo de PBI en Guatemala y aprender sobre las realidades de los defensores de derechos humanos. Para ello, los delegados tuvieron la oportunidad de reunirse con las organizaciones acompañadas por PBI y otros representantes de la sociedad civil y viajaron a Izabal.

Celebrando el 25 aniversario de PBI

El 11 de Agosto PBI Guatemala celebró el **25 Aniversario de PBI** con un evento en el que participaron M^a Gabriela Serra nuestra asesora, el ex ministro y escritor Alfonso Bauer Paiz y Katia Aeby, voluntaria del equipo. El conjunto del equipo lo había organizado con todo detalle y se pudo disfrutar de una exposición de paneles sobre los 25 años de PBI, refrigerios, música y un ambiente que propició sobre todo el reencuentro



Celebración de los 25 años. Foto PBI

de acompañados y acompañantes quienes, en muchos casos, no se habían visto en años. Fue una celebración muy emotiva.

Mandato

Mejorar la situación de los Derechos Humanos en Guatemala y contribuir al proceso democratizador, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia del espacio político de trabajo a los defensores de Derechos Humanos, abogados, sindicalistas, organizaciones campesinas, indígenas y organizaciones de la sociedad civil que sufren represión por su trabajo.

Objetivos

1. Proveer una presencia internacional para la protección del espacio político de las organizaciones guatemaltecas que facilite la continuidad del trabajo que vienen desarrollando para la búsqueda de la justicia, reconciliación nacional, y resarcimiento a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos y, en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

2. Sensibilizar a la Comunidad Internacional sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, a través del envío de información y del contacto asiduo con las entidades internacionales y cuerpo diplomático, tanto fuera como dentro del país.

3. Sensibilizar al gobierno de Guatemala que la Comunidad Internacional sigue vigilante y atenta a la situación de los Derechos Humanos en el país a través del envío de información y del contacto asiduo con las autoridades nacionales pertinentes.

4. Compartir con las organizaciones guatemaltecas las experiencias y herramientas pedagógicas que ayuden a conseguir el objetivo general del proyecto de PBI en Guatemala.

Brigadas Internacionales de Paz

PBI es una organización no gubernamental (ONG) internacional que promueve la transformación de conflictos por medios no violentos y la protección de los Derechos Humanos. Brinda acompañamiento y observación internacional a petición de organizaciones sociales que se encuentren amenazadas. La presencia de los voluntarios internacionales, apoyada por una red de emergencia y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

De esta manera, ayudamos a crear o proteger el espacio para que las organizaciones locales puedan trabajar en pro de la justicia social y de los Derechos Humanos.

PBI en Guatemala

PBI mantuvo un equipo de voluntarios en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento a organizaciones

de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de Derechos Humanos. No obstante, PBI siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

Desde mediados de 2000 empezamos a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, realizamos un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los defensores de Derechos Humanos. En abril de 2002, PBI decidió reabrir el proyecto para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG's de acompañamiento internacional. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de PBI en Guatemala.



El equipo de Guatemala al completo, celebrando la llegada de los últimos compañeros.
Foto: PBI.

Proyecto PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala:
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Tel/Fax: (00502) 2220-1032
Tel: (00502) 2232-2930
Correo-e: pbiguatemala@intelnett.com

Oficina de Coordinación del Proyecto

C/ Romero, 9. 28720 Bustarviejo;
Madrid (Estado Español)
Tel/Fax: (0034) 918 482 496
Correo-e: pbigate@pangea.org
Web: www.peacebrigades.org

Equipo en diciembre del 2006

Ulrike Beck (Alemania)
Chus García (Estado Español)
Michael Beattie (Australia)
Silke Gatermann (Suecia/Alemania)
Katia Aeby (Suiza)
Mary Scott (Reino Unido)
Maripaz Gallardo (Estado Español)
Kike Riestra (Estado Español)
Owen Campbell (Canadá)